

23-24

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS PROFESIONALES V (EDUC. SOCIAL)

CÓDIGO 63014032

UNED

23-24

PRÁCTICAS PROFESIONALES V (EDUC.
SOCIAL)

CÓDIGO 63014032

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS PROFESIONALES V (EDUC. SOCIAL)
Código	63014032
Curso académico	2023/2024
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	PRÁCTICAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

A lo largo de la materia *Prácticas Profesionales* el estudiante ha aprendido a relacionar los contenidos teóricos de las diferentes asignaturas de este Grado con situaciones reales en determinados contextos. De esta forma, se entra en contacto con la práctica del ejercicio profesional, se pone en práctica las competencias específicas como educadora y educador social.

La materia de *Prácticas Profesionales* aporta la formación clave que fundamenta, refuerza y consolida los conocimientos y competencias que interactúan en los diferentes escenarios profesionales en los que desempeña funciones de planificación, intervención, mediación, formación, reeducación, en coordinación con otros profesionales en una doble función individual y comunitaria.

En este marco planteamos esta última asignatura de *Prácticas Profesionales* dirigida a la preparación y gestión de la inserción laboral como educador y educadora social, es decir, a la formación para la empleabilidad. Para ello, deberá realizar el diseño de un Proyecto Profesional propio, coherente y viable. Se pretende facilitar un punto de encuentro entre las expectativas de cada estudiante y las oportunidades externas reales, como elementos clave, no sólo para la integración sociolaboral sino también para reforzar su índice de empleabilidad.

OBJETIVOS

- Autoevaluar críticamente la trayectoria formativa, experiencial y, en su caso, profesional.
- Analizar las oportunidades profesionales del área de intervención socioeducativa elegida en determinado contexto.
- Identificar los requisitos exigidos para la inserción laboral en el ámbito profesional elegido.
- Diseñar un proyecto profesional propio, real, coherente y viable.

CRÉDITOS

Esta asignatura de 6 ECTS está diseñada de acuerdo con las 150 horas de trabajo exigidas. Se imparte en el primer cuatrimestre del 4º curso del Grado.

Dados los objetivos y contenidos que se proponen debe ser cursada una vez el estudiante haya superado las cuatro asignaturas previas de esta materia y esté finalizando el Grado en Educación Social.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Importante: para matricularse de *Prácticas Profesionales V* es necesario tener aprobadas las cuatro asignaturas previas de esta materia.

Imprescindible: contar con acceso a Internet y manejar las tecnologías y la plataforma aLF, donde se aloja el curso virtual.

A la vez, **se exige el contacto directo y personal con las instituciones y/o empresas que ofertan empleo, o con los responsables de recursos humanos de dichas instituciones.** La recogida de información y datos *in situ* y en contextos reales resulta clave para la elaboración del Proyecto Profesional, por lo que la búsqueda de ofertas laborales no se limita a la información recogida en Internet.

Prácticas Profesionales V se imparte íntegramente en la plataforma virtual aLF.

En los Centros Asociados no se facilitan tutorías presenciales en esta asignatura. Cada estudiante tendrá asignado un Profesor Tutor Intercampus, que le orientará en la primera fase de estas Prácticas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA RUIZ CORBELLA (Coordinador de asignatura)
mruiz@edu.uned.es
91398-7277
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DIEGO ANTONIO GALAN CASADO
diegog@edu.uned.es
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MIRIAM GARCIA BLANCO
mgblanco@edu.uned.es
91398-6986
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

TANIA GARCIA BERMEJO
tgarciabermejo@edu.uned.es
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención prioritaria al estudiante será a través de los **foros de la asignatura en el curso virtual y del correo de la asignatura.**

El **horario de atención telefónica** a los estudiantes es:

- Dra. Ruiz Corbella, Marta (Coordinadora de la asignatura)

Martes de 10,00 a 14,00 h. Tel.: 91 398 72 77

- Dra. Bautista-Cerro Ruiz, M José

Miércoles de 10,00 a 14,00 h. Tel.: 91 398 69 85

- Dra. García Blanco, Miriam

Martes de 10,00 a 14,00 h. Tel.: 91 398 69 86

- Dr. Galán Casado, Diego

Miércoles de 10,00 a 14,00 h. Tel.: 91 398 98 53

Correo de la asignatura: 63014032@grados.uned.es

Recordamos que debe contactar con el Equipo Docente con su dirección electrónica @alumno.uned.es

Dirección postal del Equipo Docente:

Equipo Docente de 'Prácticas Profesionales V'

Dpto Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Facultad de Educación - UNED

C/ Juan del Rosal, 14 - Desp. 283

28040 Madrid (España)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63014032

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

La asignatura Prácticas Profesionales V trabaja las siguientes competencias generales y específicas señaladas en la materia a la que está adscrita.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1.1.1. - Iniciativa y motivación

CG1.1.2. - Planificación y organización

CG1.1.3. - Manejo adecuado del tiempo

CG1.2.1. - Análisis y síntesis

CG1.2.2. - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.2.5. - Razonamiento crítico

CG1.2.6. - Toma de decisiones

CG2.1.1. - Comunicación y expresión escrita

CG2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información

CG4.1. - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3. - Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional

CE19. - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos

CE20. - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias que se adquieren a través de los siguientes **resultados de aprendizaje**:

- Analizar la realidad socioeducativa con espíritu crítico y finalidad de mejora.
- Transferir aprendizajes de la experiencia adquirida en el ámbito formativo, laboral, personal, etc.
- Comunicarse de forma escrita en cualquier contexto profesional y con diferentes interlocutores.
- Manejar de forma eficaz herramientas y recursos propios de nuestra sociedad, adaptándose a los diferentes contextos.

Resultados de aprendizaje que permitirán al estudiante ser capaz de

- Interpretar la situación personal para la inserción en el mercado laboral como educador / educadora social.
- Analizar la realidad profesional del educador social en el entorno laboral seleccionado.
- Diseñar un Proyecto Profesional propio, coherente, real y viable dirigido a la inserción o mejora laboral que llevará a cabo como graduada y graduado en Educación Social.

CONTENIDOS

Bloque I - Actividad 1. Autovaloración de la experiencia formativa, profesional y vital

Las actividades de este Bloque I se inicia con el comienzo del curso académico, en la primera semana del mes de octubre. Las orientaciones para su realización están disponibles en el aula virtual (ver Documento 'Orientaciones Bloque I' disponible en este aula).

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES QUE OPTEN POR LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 'FIN DE TITULACIÓN' (Diciembre 2023)

Los estudiantes que cumplan con los requisitos para acceder a la Convocatoria Extraordinaria Fin de Titulación (diciembre 2023) deben contactar DE MANERA INMEDIATA con el equipo docente a través del correo de la asignatura (63014032@grados.uned.es), para obtener las orientaciones específicas de esta convocatoria. La docencia para esta convocatoria se desarrolla en un subgrupo específico.

Bloque I - Actividad 2. Valoración del área de intervención socio-profesional

Bloque II - Proyecto Profesional

METODOLOGÍA

El estudio de esta asignatura, de acuerdo con la metodología de enseñanza a distancia propia de esta universidad, se realizará mediante actividades con una clara aplicación práctica que el estudiante plasmará en la elaboración de su Portfolio. Las orientaciones para el desarrollo de la actividad de cada uno de los Bloques de esta asignatura, la interacción con el Equipo Docente y/o Tutor Intercampus, junto con la documentación necesaria para la realización de cada una de ellas, se facilitan en el aula virtual, espacio en el que se imparte íntegramente esta asignatura.

Cada Bloque se apoya en un aprendizaje:

- de carácter **teórico**:
- Lectura de las orientaciones de esta Guía de Estudio y el documento con las orientaciones de cada Bloque.
- Lectura de diferentes documentos básicos y complementarios de cada actividad.
- Participación en los webinar y/o visionado de las videoclases preparadas por el Equipo Docente y el Profesorado Tutor Intercampus.
- Acceso a los distintos recursos facilitados en el curso virtual, en la web y en los organismos e instituciones pertinentes.

- de carácter **práctico**:
- Trabajo en línea: mediante la participación en el foro, en los webinar, la elaboración y entrega de las diferentes actividades que conforman el portfolio.
- Recogida de información en cada actividad tanto de forma presencial en los centros de trabajo, contacto con los empleadores, con otros profesionales, como en páginas específicas alojadas en la red.
- autónomo**:
- Autovaloración.
- Elaboración de los informes en cada actividad.
- Diseño del Proyecto Profesional.

La distribución de carga de trabajo de las actividades formativas es la siguiente:

- Trabajo con contenidos teóricos: 20%
- Trabajo con contenidos prácticos: 40%
- Trabajo autónomo: 40%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Bloque I**Actividad 1. Autovaloración de la experiencia formativa, profesional y vital**

Esta primera actividad del Bloque I consiste en:

- 1.- Recogida y análisis de la información para la autovaloración de la experiencia formativa, profesional y vital
- 2.- Elaboración del Currículum Vítae
- 3.- Identificación y justificación del área de intervención socioeducativa elegida para el desarrollo profesional

Actividad 2. Valoración del área de intervención socio-profesional

Esta segunda actividad del Bloque I consiste en:

- 1.- Recogida y análisis de información de las instituciones/ empresas/ organismos que atienden el área de intervención profesional (se desarrolla de acuerdo con la opción laboral elegida)
- 2.- Recogida y análisis de la información del puesto profesional por el que opta
- 3.- Realización de un Informe crítico, de 1 página máximo, sobre los datos analizados en el primer bloque (actividades 1 y 2).
- 4.- Ficha del puesto de empleo seleccionado
- 5.- Referencias documentales utilizadas, si procede

Criterios de evaluación

- Identificar los diferentes datos relevantes para cada apartado
- Ordenar, relacionar y justificar adecuadamente los argumentos
- Desarrollar con rigor y de forma argumentada los diferentes apartados
- Aportar las fuentes de documentación utilizada, correctamente referenciada
- Analizar críticamente la información recogida
- Redactar sin errores ortográficos y/o gramaticales
- Elaborar una presentación formal adecuada y correcta

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega 30/10/2023 y 27/11/2023 (23:55 hora peninsular), respectivamente. Recomendamos revisar el cronograma definitivo en el aula virtual

Comentarios y observaciones

En el curso virtual se aportarán orientaciones específicas para su desarrollo, así como los documentos/plantilla guiada, en formato Word, en los que debe elaborarse cada actividad. Es imprescindible entregar esta actividad en formato **Word**, ya que facilita la incorporación de observaciones al mismo.

Cada actividad se valorará con Apto (2) o No Apto (1). Es imprescindible la valoración positiva de cada una de estas actividades para poder realizar la siguiente.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

Bloque II. Proyecto Profesional

De acuerdo con la opción y puesto laboral seleccionado:

- 1.- Identificación del puesto laboral: meta profesional, área de intervención; identificación de los requisitos que se exigen (explícitos e implícitos) y justificación
- 2.- Análisis comparativo de los requisitos exigidos en las ofertas de empleo identificadas
- 3.- Análisis del potencial profesional y personal acordes con los requisitos de acceso a la oferta laboral escogida
- 4.- Exigencias para la puesta en práctica del Proyecto Profesional y estrategia para su logro

Criterios de evaluación

Identificar los datos relevantes necesarios para cada uno de los contenidos de esta actividad

Realizar un análisis en profundidad, contextualizado, del potencial y exigencias profesionales y personales que exige el puesto laboral elegido, aportando evidencias

Ordenar, relacionar y justificar adecuadamente los argumentos

Realizar una propuesta de estrategia realista y viable

Presentar un Proyecto Profesional coherente con el análisis realizado en el Bloque I

Analizar y justificar críticamente la información reflejada en el Proyecto Profesional a partir de la información y decisiones tomadas en el Bloque I

Redactar sin errores ortográficos y/o gramaticales

Elaborar una presentación formal adecuada y correcta

Ponderación en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega 16/01/2024 (23:55 hora peninsular)
Recomendamos revisar el cronograma definitivo en el aula virtual

Comentarios y observaciones

En el curso virtual se aportarán orientaciones específicas para su desarrollo y la plantilla guiada, en formato Word, en el que debe elaborarse este Proyecto. Es imprescindible entregar esta actividad en formato **Word**, ya que facilita la incorporación de observaciones al mismo.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Las actividades del Bloque I deben realizarse de manera consecutiva siendo imprescindible que la Actividad 1 esté valorada con Apto (2) para proceder a la elaboración y entrega de la Actividad 2. Sólo en caso de tener ambas actividades valoradas con Apto, se podrá desarrollar y entregar el Proyecto Profesional.

En caso de no superar, o no entregar, alguna actividad del Bloque I, o el Proyecto Profesional del Bloque II, el estudiante podrá presentarlas en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre. La entrega de las actividades del Bloque I en la convocatoria extraordinaria de septiembre será en el mes de enero 2024. La entrega del Proyecto Profesional en esta misma convocatoria extraordinaria será a partir del mes de julio hasta la primera semana de septiembre. Las fechas exactas estarán disponibles en el aula virtual.

La calificación final será el resultado de la evaluación del Proyecto Profesional del Bloque II. Este se valora de 0 a 10 puntos, por lo que es necesario obtener, al menos, una puntuación de 5 para superar la asignatura.

En la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre únicamente se deben presentar aquellas actividades que bien no hayan sido entregadas, bien no se hayan superado en la Convocatoria Ordinaria de Febrero del curso académico en vigor. Todas las fechas de entrega de ambas convocatorias se especifican en el aula virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los documentos '**Orientaciones de la asignatura**', Bloque I y Bloque II, ambos disponibles en el aula virtual, presentan el contenido y procedimiento para desarrollar el contenido de esta asignatura. **Estas orientaciones son de obligada lectura**, ya que recogen las indicaciones necesarias para abordar su estudio.

Tanto las dos actividades del Bloque I, como del Proyecto Profesional del Bloque II cuentan con **videoclases** preparadas por el Equipo Docente y el Profesorado Tutor. **Su visionado es obligatorio.**

Tanto el Bloque I como el II cuentan con **plantillas guiadas elaboradas por el Equipo Docente** para que el estudiante desarrolle cada actividad. **Es importante revisar las orientaciones que se incluyen en cada apartado de estos documentos para su realización.**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el aula virtual de la asignatura se facilitan los recursos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades y del Proyecto Profesional, con materiales básicos, complementarios, videoclases, foros del Equipo Docente, de los Tutores/as Intercampus, etc.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63014032

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.